

Tutelar-  T



PROTECCIÓN LEGAL
PARA LA DISCAPACIDAD,
LA DEPENDENCIA
Y EL ENVEJECIMIENTO

La palabra tutela proviene el latín *tutela* ‘defensa’, ‘amparo’.

Breve presentación sobre Tutelar-T, sus servicios, sobre Natalia Rosset (su fundadora) y organizaciones con las que ha colaborado desde que empezó a andar.

2022



Fotografía Andrea Piacquadio

Tutelar-T

Protección legal para la discapacidad, la dependencia y el envejecimiento

Tutelar-T nace con el propósito de ser un servicio destinado al amparo de personas en situaciones de vulnerabilidad y de ampliar los conocimientos en éstos temas.

Si bien con las nuevas reformas desaparece la figura del Tutor de nuestra legislación (para personas mayores), la acción de amparo o defensa sigue estando presente y define el espíritu y razón de ser de Tutelar-T.

Desde una perspectiva y enfoque legal sin dejar de lado el ámbito social que tan relacionado está con esta temática, desde Tutelar-T se realizan asesoramientos y tramitaciones de cuestiones relacionadas con el envejecimiento, la dependencia y la discapacidad.

Asesoría legal y social dirigida a personas en situación de vulnerabilidad, sus familiares, profesionales, asociaciones o entidades que trabajen con ellas. Servicios relacionados con constitución de apoyos voluntarios o judiciales; Ejercicio de Curatelas y herencias.

ÁREA DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

- Estudio y redacción del documento de Constitución de Apoyos Voluntario
- Asesoramiento en alcance, finalidad y forma de ejercer apoyos.
- Asesoramiento sobre constitución de Autocuratela
- Autorizaciones judiciales para el ejercicio de la curatela
- Tramitación y asesoramiento del Certificado Discapacidad y ayuda a la Certificado Dependencia.
- Reclamaciones en el área administrativa
- Información y tramitación de Ley de Dependencia.

ÁREA DE SALUD MENTAL

- Tramitación de recursos y ayudas
- Apoyo, asesoramiento, valoración psicosocial e intervención psicoeducativa a familiares
- Atención directa a personas con enfermedad mental
- Orientación en alternativas sociolaborales
- Atención y valoración en el domicilio
- Elaboración de peritajes
- Redacción de Informes sociales
- Reclamaciones administrativas, sanitarias, etc.
- Asesoramiento búsqueda de recursos públicos y privados
- Patrimonio Protegido y otros recursos

ÁREA DE ENVEJECIMIENTO

- Disposiciones Testamentarias
- Poderes Preventivos
- Reclamaciones de alimentos entre parientes
- Contrato de Alimentos a cambio de cuidados
- Redacción y estudio de todo tipo de contratos
- Asesoramiento y Tramitación de Pensiones extranjeras
- Estudio y análisis de Productos Financieros para financiar su envejecimiento
- Redacción de Informes sociales para solicitud de prestaciones.
- Acciones y asesoramiento frente a trato inadecuado a personas
- Reclamaciones administrativas y sanitarias
- Aspectos legales del Cohusing

Dirigida a empresas y servicios que marcan la diferencia

Formaciones ad hoc en formato de talleres y cursos.

Con el objetivo de brindar la información y conocimientos necesarios para dar una atención y servicio de calidad, de respeto y empoderamiento hacia las personas a las que ayudan. Y marcar la diferencia con otras empresas del sector.

La constante evolución de los derechos y normas que regulan los derechos y obligaciones de las personas vulnerables, empresas y profesionales que con ellos trabajan, hace necesaria una actualización continua

Las empresas deben innovar y actualizarse de forma constante sobre estos temas, por ejemplo el cumplimiento de los ODS, hace necesaria la implementación de políticas y acciones concretas en las empresas y los servicios a fin de cumplir con los objetivos planteados

Algunas formaciones destacadas 2022

¿Cómo prestar apoyos?

Objetivos: conocer la legislación vigente sobre los apoyos a la discapacidad

Reto: Implementarla equilibrando la legalidad, el respeto a la voluntad y la protección

Destinatarios: Empresas prestadoras de Servicios, Cuidadores formales e informales, Asociaciones, Colegios profesionales, Centros Residenciales, Centros de Día, Centros de estimulación cognitiva

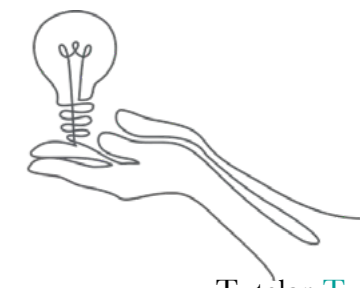
Duración

Más que atar o desatar. Un curso sobre la legislación en relación con el uso de contenciones o sujeciones.

Objetivos: Todo lo que los centros y los trabajadores deben conocer la legislación respecto al uso de sujeciones para, además de dar un trato seguro, no incurrir en ninguna sanción legal.

Reto: Buscar el acercamiento y refuerce empático con quienes seremos, que en potencia ya somos y no distan de las personas con las que trabajamos haciendo un especial hincapié en los cambios legislativos sobre las sujeciones.

Destinatarios: Personal de Servicios Sociales públicos y privados, especialmente trabajadores sociales psicólogos y psiquiatras que deban realizar peritajes sobre estas materias





Fotografía de Luna Pérez Visairas

NATALIA ROSSET

Fundadora y Directora

Licenciada en Derecho, especializada en Derechos de las personas mayores, psicología del envejecimiento, gerontología y derecho de la discapacidad. Natalia es Docente del Experto Universitario de UIB, de Geriátría y Gerontología y miembro de distintas organizaciones defensoras del envejecimiento.

Tras trabajar 15 años como asesora jurídica de una fundación tutelar para personas con discapacidad, problemáticas de salud mental y personas mayores vulnerables, crea Tutelar-t, asesoría jurídica y de formación.

Además de su trabajo en la asesoría a familiares y entidades, destaca su faceta de formadora, centrando sus áreas en gerontología y derecho, derechos de las personas con discapacidad y dependencia y salud mental y derecho. Aportando una visión holística acerca de los derechos, las leyes y los instrumentos jurídicos que existen para la protección de las personas en situación de vulnerabilidad.

Natalia es una férrea defensora del buen trato a las personas mayores y del envejecimiento activo. Su convicción de que solo desde el conocimiento, la formación y el empoderamiento las personas pueden exigir el cumplimiento de sus derechos se ha empleado a fondo en estas tareas.



Tutelar-T

PROTECCIÓN LEGAL PARA PERSONAS VULNERABLES

Tutelar-T ha colaborado entre otras con



Tutelar- T

Alaró

+34 671 36 45 83

info@tutelarte.es

tutelarte.es

Facebook [@tutelarte](https://www.facebook.com/tutelarte)

Instagram [@tutelarte](https://www.instagram.com/tutelarte)

Twitter [@tutelartel](https://twitter.com/tutelartel)